

tras lo cual los zapadores en traje de gala hicieron caer aquella piedra al pozo, continuando el derribo hasta dejar abierto un boquerón en el pretil de la muralla.

El acto terminó con una segunda salva de 21 cañonazos, retirándose el Capitán General y demás autoridades civiles, militares y religiosas, en el orden en que habían llegado, dirigiéndose a Palacio. Pero a mitad de la escalera, se detuvieron durante diez minutos para que un fotógrafo situado con su aparato en un balcón de la calle de O'Reilly, sacase una fotografía, para mandarla a Madrid.

Esa noche y las de los dos días siguientes se celebraron iluminaciones y fuegos artificiales en las <sup>puertas</sup> Puertas de Monserrate, teniendo también lugar cuecañas y otras diversiones públicas, cerrándose los festejos con un gran baile que dió el Capitán General Marqués de Castell-Florite en su residencia de la Quinta de los Molinos.

La cuenta general, presentada por la Sección Sexta del Ayuntamiento, de los gastos hechos con motivo de la inauguración del derribo de las murallas, ascendió a la suma de \$4,931,07, por lo que, no habiéndose autorizado por el Gobernador General al Ayuntamiento para invertir más que hasta \$4,000, la corporación, en el cabildo ordinario de 25 de septiembre, acordó pagar la cantidad de \$4,000 y hacer presente al Gobernador el aumento habido en los gastos para que autorizase su pago, lo que así hizo éste con fecha 14 de octubre.

### Desaparición de las Murallas

#### Reliquias que de ellas se conservaron

El mismo día 8 de agosto de 1863 en que tuvo lugar la inauguración oficial del derribo de las ~~murallas~~ murallas, se iniciaron realmente los trabajos encaminados a lograr esa tan anhelada necesidad que ex

perimentaba La Habana, pues según se da cuenta en el Gacetín de la Gaceta del día 9 de ese mes y año, después del primer cañonazo inaugural todos los trabajadores de la Dirección de Calles dieron principio al derribo de la parte de la ~~muralla~~ muralla correspondiente a la calle de Jesús María (Intramuros) los que estuvieron trabajando todo el día.

Pero la obra del derribo de las ~~murallas~~ murallas no podía limitarse a la simple destrucción del lienzo de muro que rodeaba la vieja ~~ciudad~~ ciudad y de los cuarteles y almacenes militares correspondientes a estas fortificaciones, sino que abarcaba también: la labor, no tan fácil ni rápida, de indemnizar la Hacienda civil al ramo de Guerra por dichos cuarteles y almacenes a fin de que pudieran ser construídos los indispensables para cubrir los servicios y necesidades militares que aquellos prestaban; el empalme de las calles de La Habana antigua con las de la ciudad de Extramuros; la construcción en parte de los terrenos ocupados por las ~~murallas~~ murallas, de plazas, paseos y calles; y, por último, la enajenación a particulares de los terrenos sobrantes, para la edificación de viviendas, comercios o industrias.

Preciosos son los antecedentes que sobre todos estos particulares interesantísimos para la historia y desenvolvimiento de nuestra ~~Ciudad~~ Ciudad existen en nuestro Archivo Nacional, admirablemente conservados gracias al celo de <sup>quien fue</sup> su muy competente ~~director~~ director el señor Joaquín Llaverías. Todos los documentos que allí se conservan refiérense exclusivamente al derribo de las ~~murallas~~ murallas y operaciones posteriores que antes hemos enumerado, no existiendo dato alguno sobre la construcción e historia de dichas fortificaciones.

Según esos datos, se realizó primero el inventario, avalúo y plano del recinto y sus inmediaciones, comprendiendo todos los porme-

nores que en él existían y especificando minuciosamente cuanto convenía saber respecto a la fortificación y a todos los edificios de piedra y madera que allí se encontraban, con cuyo inventario y plano firmado aquel por el Mayor de Plaza Comisario y por el Comandante de Ingenieros de la Plaza, se verificó la entrega a la Hacienda civil.

La Hacienda civil indemnizó al ramo de Guerra por el derribo de los edificios militares correspondientes a las Murallas; y éste último se reservó solares para la fabricación de los edificios y locales que necesitaba, según lo ordenaban los párrafos 6 y 7 de la Real Orden de 22 de mayo de 1863.

Se fueron entregando por el ramo de Guerra a la Hacienda civil los terrenos, edificios y aprovechamientos comprendidos en el recinto militar de la Plaza, acompañándose copia de los planos aprobados a cuyo trazado de solares debía arreglarse la demarcación de las calles. Dicho ramo de Guerra calculó que los términos medios del valor de los solares en los cuatro trozos en que se dividieron los terrenos de las Murallas eran los siguientes: 19 pesos para el primer trozo; 23 pesos para el segundo; 34 para el tercero y 17 para el cuarto.

La Intendencia de Real Hacienda juzgó que para que el trabajo de demarcación de calles y solares pudiera hacerse con la precisión y actividad que su importancia requería era indispensable, y así se realizó, que las diferentes operaciones se practicasen de común acuerdo entre el Municipio y la Hacienda, a cuyo fin el Ayuntamiento designó un arquitecto exclusivamente a este asunto, el cual, de acuerdo con el de Hacienda, procedió a practicar las operaciones mencionadas, cuyo urgente servicio hizo resaltar el Intendente

de Hacienda al Presidente del Ayuntamiento era de especial interés para la municipalidad y toda vez que los beneficios más inmediatos y permanentes que resulten del derribo de las murallas los ha de reportar la población mejorando sus condiciones, objeto primordial de esta determinación. El voluminoso expediente en que se encuentran todos los datos y planos referentes a este asunto, correspondiente al año 1863, según reza la carátula, fué instruído sobre la formación del plano definitivo del terreno de la zona de las murallas y acuerdos tomados para la fabricación de dicho terreno y trata sobre la declaratoria de utilidad pública recaída en dicho proyecto.

Se dictó también un Reglamento para llevar a efecto la venta de los solares resultantes del derribo de las murallas de esta Ciudad, del que aparece conservado en el Archivo Nacional un ejemplar impreso del mismo, que lleva fecha octubre 12 de 1865 y aparece firmado por Casas, Administrador Central de Rentas.

Aunque según estatúan los artículos segundo y tercero de la Real Orden de 11 de junio de 1863, el ramo de Guerra podía disponer de todo el material producto del derribo, que demandase para la construcción de los nuevos edificios militares, dicho ramo de Guerra sólo empleó de las piedras de la muralla las pocas indispensables para la construcción del barracón almacén que hizo en La Punta para guardar los efectos de artillería existentes en las antiguas bóvedas de las murallas, tomándolas sólo de la comprendida en una o dos de las bocacalles que abrió la municipalidad, renunciando la Comandancia al resto de la piedra a fin de que quedase a beneficio de los compradores de los solares.

Tal como se disponía en la Real Orden últimamente citada, el Ayuntamiento abrió los boquetes necesarios en las murallas para

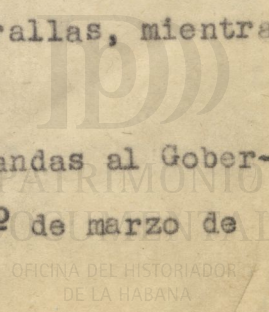
las calles, trazó éstas y estableció en ellas el firme, las aceras y demás circunstancias de la vía pública, incluyendo las alcantarillas y las obras para la conducción de aguas y para el alumbrado, realizados dichos trabajos bajo la dirección del Arquitecto Municipal señor Orduña.

Por disposición Real se relevó al Ayuntamiento de abonar indemnización al Estado por los terrenos que utilizase para las vías públicas.

Aunque todos estos trabajos eran realizados por el Ayuntamiento, no faltó en ellos la supervisión e intromisión del Gobernador Superior Civil, con grave perjuicio económico para el Municipio, según lo atestigua la recomendación que en 15 de junio de 1867 hizo al Ayuntamiento la Comisión de Obras Municipales para que aquel pidiese a dicho Gobernador Superior Civil la supresión de la supervisión del derribo de las Murallas, la de la escolta de sargentos y cabos que tenían los cimarrones y la supresión también de los penados que se ocupaba en el derribo, basándose para ello no sólo en el adelanto de las obras, "puesto que todos los boquetes están abiertos", sino principalmente en el enorme gasto que aquel personal ocasiona al Municipio, ascendente a 5,353 escudos, 300 milésimas, el estado de penuria de los fondos municipales y la frecuencia con que en la época de las lluvias se pasan los días sin adelantar los trabajos; considerando la referida Comisión de Obras Municipales que con 200 cimarrones y el personal de que dispone la Corporación en el Ramo de Calles puede continuarse el derribo de las Murallas, mientras las circunstancias no aconsejen otras medidas.

10  
en  
10

El Ayuntamiento hizo suyas y transmitió estas demandas al Gobernador Superior Civil, el cual no las aprobó hasta 1º de marzo de 1868.



✓  
i

Como se ha visto, la historia de las murallas se encuentra ~~enti-~~ mamente enlazada con la historia de la bochornosa institución de la esclavitud, mancha inborrable de toda nuestra época colonial. Para construir esas fortificaciones, el vecindario habanero contribuyó con esclavos, que regaron con su sudor y su sangre aquellas piedras. Y en 1762, cuando los ingleses atacaron y tomaron La Habana, esclavos negros, haciendo de soldados, lucharon y murieron tras del lienzo de ~~la~~ muralla marítima que se extendía de la Puerta de La Punta hasta el Arsenal, inclusive. Y en 1863, vuelven los sufridos y explotados esclavos a contribuir con su sudor y su sangre a la obra del derribo de las ~~de~~ murallas, la que se realiza echando mano la Hacienda Civil y el Ayuntamiento de penados y cimarrones, o sea de esclavos condenados por el grave delito de haberse huído de sus amos en busca de la libertad, <sup>a</sup> que, como seres humanos, tenían derecho a disfrutar.

Aunque, según vimos, fueron abiertos con relativa rapidez los boquetes necesarios para el empleo de las calles de la <sup>ciudad</sup> de Intramuros con las de la de Extramuros, y se derribaron también algunos lienzos de ~~de~~ muralla para la construcción de paseos y plazas y la fabricación de edificios, la obra total del derribo de aquellas fortificaciones no se terminaría hasta los tiempos republicanos, pues al evacuar la Isla los gobernantes españoles en 1899 y ocuparlo las autoridades militares norteamericanas, eran bastante numerosos y extensos los lienzos de muralla que aún quedaban por derribar. Las obras públicas y de saneamiento que inició el Gobierno de Ocupación yanqui y continuó la República, así como las indispensables al crecimiento y ensanche de la población, provocaron el derribo total de las ~~de~~ murallas.

En abril de 1870 el Ayuntamiento acordó conservar, como monumento histórico, la llamada <sup>P</sup>uerta de Tierra, con su arco y el escudo de España labrado en piedra que lo coronaba, motivando ese acuerdo la oportunidad que ofreció la venta en aquellos días de los terrenos de las <sup>M</sup>urallas correspondientes a la Plaza de las Ursulinas y la destrucción de los baluartes que rodeaban aquella <sup>P</sup>uerta. Al efecto, por el frente que daba a la calle de Muralla se construyó un parterre delante del arco, colocándose además una lápida conmemorativa que decía así: (31): [Reinando Dn. Carlos 2º año de 1688 y siendo / Gobernador y Capitán General esta Isla Dn Diego / Antonio de Viana Hinojosa, se construyó esta Puerta / llamada de Tierra. Derribadas las Murallas, siendo / Gobernador Capitán General el Excmo. e Ilmo. / Sr Dn. Antonio Caballero de Rodas, y Gobernador / político de La Habana el Excmo. e Ilmo. Sr. Dn. / Dionisio Lopez Roberts, a propuesta del / Excmo. Ayuntamiento en abril de 1870 se acordó / su conservación, como monumento histórico\*]. Pero poco tiempo después fué destruído el arco de dicha Puerta para levantar en él el Palacio de la <sup>M</sup>arquesa viuda de Villalba, donde estuvieron instaladas las <sup>O</sup>ficinas de la Cámara Autónoma, y después las de los Ferrocarriles Unidos. La lápida referida se guarda hoy en el Museo Nacional.

Hasta hace poco tiempo existió también el lienzo de <sup>M</sup>uralla que arrancaba del Castillo de La Fuerza terminando al comienzo de la Cortina de Valdés y fué destruído al realizarse las obras del nuevo <sup>M</sup>alecón del <sup>P</sup>uerto y embellecimiento de los alrededores del <sup>C</sup>astillo de La Fuerza suprimiéndole todos los bastiones anexos a su primitiva construcción.

(31) Eugenio Sánchez de Fuentes, ob. cit., p. 385-386.

De las murallas solo quedan hoy aquellas contadas reliquias que hemos enumerado al comienzo de este capítulo:

1 "El bastión y garita que existen frente al actual Palacio Presidencial, y que se conserva gracias a las gestiones realizadas a ese fin en 1915 por algunos historiadores y periodistas amantes de estos recuerdos de nuestro pasado, pues cuando empezó a construirse ese Palacio, destinado primeramente a residencia de las autoridades de la Provincia, se pensó en destruir aquel resto del Baluarte del Santo Angel, por considerársele sin valor histórico que ameritara su conservación, y en 1928, cuando se construyó la llamada Avenida de las Misiones, lejos de tocarse dicho Baluarte y Garita, se le aisló rodeándolo de aceras y colocando en uno de sus costados una placa de bronce que dice: "Baluarte y Garitón / del / Santo Angel / resto de las Murallas / que defendían La Habana / en 1667". Como el lector habrá advertido, esta fecha de 1667, no dice nada y nada representa o significa, pues no señala ni el comienzo ni el final de las obras de construcción de las Murallas, ni tampoco acontecimiento histórico sobresaliente relacionado con las Murallas. Y con esa obsesión de inmortalidad que sufrieron los hombres de la dictadura machadista, consagrados, como en todas las dictaduras que en el mundo han sido a ahogar derechos y libertades y a aniquilar vidas, pero a realizar ostentosas obras públicas, se colocó también en aquel lugar otra inscripción que decía así: "Se fija esta lápida el día / 15 de enero de 1928 / con motivo de la inauguración / de esta Avenida / siendo Presidente de la República / el General / Gerardo Machado y Morales / y Secretario de Obras Públicas / el Doctor / Carlos Miguel de Céspedes". Esta última lápida o tar-



ja fué arrancada por el pueblo el 12 de agosto de 1933. Debe ser rectificada la anterior inscripción en esta forma:

10  
en  
10

Baluartes y Garita del Santo Angel resto de las murallas que defendían La Habana cuya construcción se empezó el 3 de febrero de 1674, y se terminó hacia 1797 iniciándose el derribo el 8 de agosto de 1863.

En uno de los costados del edificio del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, que se encuentra entre la Avenida del Bèlgica, Agramonte, Brasil y Obrapia, existe otro lienzo de muralla en el que ha nacido un pintoresco jagüey.

En un solar yermo de la propiedad de los Ferrocarriles Unidos, según reza un gran letrero que allí ha colocado dicha compañía, situado en la calle de Egidio frente a la de Merced y al costado de la Estación Terminal, se conserva un lienzo de la muralla que cruzaba por este lugar, y la Puerta, tapiada, de La Tenaza.

Y, por último existía otro extenso trozo de muralla marítima, que como ya dijimos estaba amenazado de completa destrucción y del que, por gestiones nuestras, se ha conservado la garita: el situado al fondo de la antigua Maestranza de Artillería, frente a la fortaleza de La Cabaña y es la única parte de muralla marítima desde la cual se combatió y murió en 1762 cuando el asalto y toma de La Habana por el Ejército y Armada británicos.

Este trozo de muralla marítima de que nos venimos ocupando formaba parte del lienzo que corría desde el sitio en que estuvo la Puerta de La Punta, junto al Castillo de éste nombre, hasta la Capitaña del Puerto, y fué construido en época del Gobernador D. Dionisio Martínez de la Vega, de 1730 a 1733, (según se desprende de las lápidas que existieron en la puerta de La Punta y en la parte de muralla inmediata al edificio en que se encontraba insta-

P

lada ~~hasta no hace mucho~~ la Capitanía del Puerto), en sustitución de la trinchera que desde La Punta a la Maestranza hizo "de ráfas a trechos y tapia de cinco palmas de ancho... y en ella... un freducto que mira a la mar", el Gobernador D. Lorenzo de Cabrera y Cervera, de 162- a 1630, según da a conocer la historiadora Irene A. Wright (32) así como que dicha trinchera fué objeto de censura, entre otros por Pedro de Armenteros, por creer que ningún enemigo intentaría desembarcar allí bajo las baterías de los tres fuertes, y que al llevar a esa trinchera los soldados necesarios para defenderla, se debilitaban mucho las fortificaciones de la caleta, Punta Brava y La Chorrera.

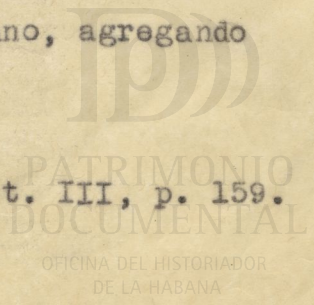
10 en 10

Hacia 1740 el Gobernador Juan Francisco Güemes y Horcasitas, reconstruyó, fortaleciéndolo considerablemente, el lienzo levantado por Martínez de la Vega, a tal extremo, que, según ya vimos, ~~en otro artículo~~, el historiador Arrate lo juzga uno de los trozos mejor construido de las murallas. Después de la toma de La Habana por los ingleses, realizada la restauración española, recibió esta parte de la muralla las necesarias reparaciones en los destrozos que en la misma causó la artillería inglesa, determinándose su definitiva construcción en 1797 durante el mando del Conde de Santa Clara.

Sobre este trozo de muralla se construyó, años más tarde, el Parque y Maestranza de Artillería, considerado por el historiador Pezuela (33) como "el verdadera falansterio militar del armamento del Ejército de Cuba, desde que dió impulso a sus talleres en 1860 el Excmo. señor Capitán General don Francisco Serrano, agregando

(32) Ob. cit., p. 129.

(33) Jacobo de la Pezuela, Diccionario... cit., t. III, p. 159.



que en ese "excelente establecimiento", se construían y reparaban toda clase de armas de fuego desde fusiles hasta cañones, así como se fabricaban balas a presión y cápsulas, pues contenía todos los artefactos y maquinarias para estos manesteres bélicos, de acuerdo con la época. De sus talleres salieron las armas empleadas en la expedición española a México, y Pezuela relata que desde 1860 hasta fines del 62 se pusieron en perfecto estado de servicio 6,923 fusiles que habían sido dado de baja por inútiles y a 3,929 se le pusieron llaves de pistón y a 1,293 cajas nuevas\*.

Pedro J. Guiteras en su muy valiosa Historia de la Conquista de La Habana (1762), (34) al hablar de las fortificaciones con que contaba La Habana para su defensa el año 1762 señala como la parte mejor fortificada de la <sup>C</sup>ciudad <sup>de</sup> la Nordeste, cuyo frente marítimo, desde el <sup>C</sup>Castillo de La Punta hasta la Capitanía del <sup>P</sup>puerto daba precisamente la cara a alturas de la otra margen de la entrada del <sup>P</sup>puerto que constituían serios peligros en caso de ser dominadas por los sitiadores. Refiérese al castillo de El Morro y a la loma de La Cabaña, en aquella época no fortificada aún.

Sabido es que cuando el 6 de junio se presentó a la vista de La Habana la escuadra inglesa, el <sup>G</sup>Gobernador D. Juan de Prado y Portocarrero, fiado en la errónea creencia de que dada la inexpugnabilidad de la plaza, no se atrevería dicha armada a atacarla, no tomó precauciones sino hasta después que le avisaron de El Morro que los navíos británicos se disponían a realizar un desembarco, lo que llevaron a cabo pues muy por el contrario de lo que imagina-

(34) Ob. cit., Filadelfia, 1856, p. 62.--

ba Prado, y según refiere Guiteras (35) tomándolo del Beatson's Naval and Military Memoire, los británicos juzgaban que La Habana, aunque bien fortificada no era inexpugnable en aquella época.

Entre las presurosas medidas de defensa que se tomaron merecieron atención preferente los trabajos de fortificación del lado de la bahía, desde La Punta al Arsenal, en cuyos trabajos fueron utilizados (36) los negros esclavos ofrecidos voluntariamente por sus dueños los cuales sirvieron de gran utilidad en las operaciones por el lado de la bahía y en los trabajos de fortificación. Estos esclavos los hace ascender Pezuela (37) a 1,400 o a 1,500 de propiedad particular, más los 300 que pertenecían al Rey. El total de hombres que este historiador español señala como participantes en la defensa de La Habana dice ascendían a unos 2,600 entre tropa regular y marina, mas 300 dragones y 1,200 marinos de la escuadra anclada en el puerto que apenas tomaron parte en la defensa inmediata del recinto. En cuanto a los voluntarios, gente de campo y de color de las inmediaciones de la plaza, Guiteras (38) rectifica a Pezuela en su afirmación de que no pasaron de 3.000, haciendo resaltar las contradicciones en que incurre sobre este asunto dicho historiador, inclinándose mas bien a aceptar la cifra dada por Antonio José Valdés, de mas de 10.000 hombres, aunque no todos ni mucho menos, de estas milicias estuvieren armadas, pues afirma este último historiador (39) que el día 6 de junio des-

(35) Pedro J. Guiteras, ob. cit., p. 63.

(36) Pedro J. Guiteras, ob. cit., p. 71.

(37) Jacobo de la Pezuela, Ensayo Histórico de la Isla de Cuba, Nueva York, 1842, p. 625.

(38) Pedro J. Guiteras, ob. cit., p. 76-77.

(39) Antonio José Valdés, ob. cit., p. 115.

10  
en  
10  
pués de haberse repartido al vecindario los 3,500 fusiles, muchísimos descompuestos, algunas carabinas, sables y bayonetas... vinieron a quedar por último innumerables (vecinos de La Habana) desarmados<sup>40</sup>.

10  
en  
10  
El día 11, al mediodía la infantería ligera y los granaderos mandados por el Coronel Carleton, después de varias frustradas tentativas, tomaron la altura de La Cabaña, como dice Guiteras (40) "el punto más importante de la plaza... llave principal de la defensa de La Habana". Continúa el propio historiador haciendo resaltar que Prado conoció todo el valor que tenía la posición de La Cabaña cuando los ingleses empezaron a hacer sus preparativos para rendir El Morro, y se empeñó en desalojarlos de allí sacrificando gran número de gente, que con mejor crédito de su honra hubiera sabido arriesgar sus vidas en defenderla<sup>41</sup>.

Ya en posesión de La Cabaña, el Conde de Albemarle ordenó al General Guillermo Keppel poner sitio a El Morro, constuyendo al efecto, no sin grandes trabajos, fortificaciones, las que al fin el día 30 quedaron en disposición de iniciar el ataque con sus cañones y morteros de varios calibres, abriendo el fuego en la mañana del 1<sup>o</sup> de julio contra El Morro. Keppel tuvo que reforzar esas fortificaciones con otras baterías construidas a doble distancia del Morro que las anteriores, a fin de mejor repeler "los fuegos de la ciudad y de La Punta, los de la escuadra surta<sup>en</sup> el puerto y las baterías flotantes de los sitiados", según refiere Guiteras (41) tomándolo del Diario del sitio de La Habana, por Mc Kellar.

(40) Pedro J. Guiteras, ob. cit., p. 90.

(41) Ob. cit., p. 101.

Fuó inútil la heroica defensa que del Castillo de El Morro hizo su gobernador D. Luis de Velasco debido a la ineptitud de Prado, su demora en ayudar por el campo con tropas de la ciudad de Velasco y el error de elegir para que integraran éstas cuando se decidió a enviarlas, no militares aguerridos sino unos 1,000 milicianos recién llegados del interior de la Isla y sobre 500 pardos y morenos de La Habana, a todos los cuales llevó la incapacidad del jefe español Luján a morir miserablemente en pago del noble espíritu que los animaba de ser útiles a su país y defenderlo contra la invasión extranjera<sup>42</sup>, según afirma Guiteras (42), así como la cobarde deserción ante el ataque del Teniente inglés Carlos Forbes con su piquete de Royals, de la marinería y artilleros de brigada españoles que se arrojaron fuera de El Morro, dando lugar a que las demás tropas (43) se ocultaran en las trincheras y al abrigo de los blindajes que se habían colocado para defensa de las bombas enemigas<sup>44</sup>. Y la fragata Perla, anclada entre la Cabaña y la Muralla Marítima de la Maestranza, logró tan sólo incomodar a los ingleses, que la echaron a pique el día 26. Al fin, las tropas británicas se posesionaron el 30 de julio de El Morro.

Ya en posesión de las alturas de La Cabaña y El Morro, que dominaban la línea de fortificaciones desde La Punta a La Fuerza, los ingleses dirigieron sus ataques sobre este lado de la ciudad. En ambas fortalezas, y principalmente en la de La Punta y en el lienzo de Muralla que corría desde ésta hasta La Fuerza, frente a El Morro y La Cabaña, trataron de repeler el fuego de los ingleses, auxiliados los artilleros y milicianos por dos fragatas y el navío Aguilón

(42) Ob. cit., p. 111

(43) Pedro J. Guiteras, ob. cit., p. 122.

que se situaron frente a la loma de La Cabaña, precisamente junto a la parte de <sup>de</sup> muralla marítima que resguardaba la Maestranza, pero dichas fragatas tuvieron que internarse en la bahía, viéndose obligado también a hacerlo el Aguilón el día 3 de agosto a causa del grave daño que le infirieron dos obuses de <sup>de</sup> La Cabaña, haciendo 24 pulgadas de agua por hora y habérsele arrojado la mayor parte de la gente al mar, según refiere el <sup>G</sup>obernador Prado en su Diario Militar (44) .

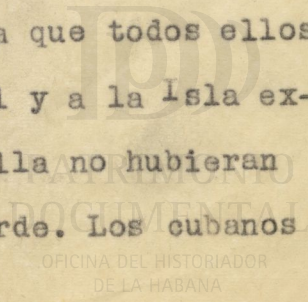
Concentrada la defensa de La Habana ya solamente a la línea de fortificaciones comprendida entre La Punta y La Fuerza, sobre ese frente arreciaron su ataque los ingleses, construyendo al efecto trincheras, como relata Valdés (45) desde la eminencia de La Pastora hasta la cruz de La Cabaña, mirando a nuestros baluartes, y a los <sup>P</sup>castillos de Fuerza y <sup>La</sup>Punta y en ellas montaron 42 cañones de todos calibres, y gran porción de morteros, con cuyos adelantos el día 10 nos requirieron por capitulaciones, y para más imponernos respeto, amanecieron el 11 descubiertas las baterías, principiando con un fuego copioso y continuado, que duró hasta la una del día, en que mandó el Gobernador poner bandera de paz, para efectuar los artículos de las capitulaciones.

Y efectivamente el 12 de agosto se firmaron éstas por los representantes de España e Inglaterra: Juan de Prado, Antonio Ramírez de Estenoz, el <sup>de</sup> Marqués del Real Transporte, J. Pocock y Albemarle, posesionándose las tropas de S. M. británica del <sup>de</sup> castillo de La Punta y demás fortificaciones dentro y fuera de la <sup>de</sup> ciudad, el día 14.

(44) Jacobo de la Pezuela, Diccionario... cit., t. III, p. 24.

(45) Antonio J. Valdés, ob.cit., p. 132.

Tal es la historia de este lienzo de ~~la~~ muralla marítima que la piqueta del progreso ha derribado para que por el sitio que ocupaba crucen las amplias y hermosas avenidas de la nueva Grande Habana. Lamentable hubiera sido que de este trozo de las ~~las~~ murallas no quedase recuerdo alguno, como reliquia, para conocimiento e ilustración de la presente y futuras generaciones cubanas, porque como el lector habrá podido comprobar fué el lienzo que va desde el ~~el~~ castillo de La Punta hasta el Arsenal, y principalmente hasta La Fuerza, la única parte de las ~~las~~ murallas que realmente se utilizó al traves de los años para los fines de defensa de la ~~la~~ ciudad que motivaron su construcción. Esas piedras, algunas de las cuales por nuestras gestiones se ~~se~~ <sup>ron</sup> conservadas y deben merecer la declaración oficial de monumento nacional, fueron regadas con la sangre de centenares de habitantes de esta ~~esta~~ ciudad, hijos de ella, en su mayor parte, blancos, pardos y negros y esclavos africanos otros, que ofrendaron sus vidas, con mayor heroismo aún que los propios jefes y soldados del ~~el~~ ejército español, por repeler el ataque de tropas a las que consideraban enemigas, ya que lo eran de los ~~los~~ monarcas españoles. Cándido heroismo e ingenua lealtad la de estos habaneros y africanos que nunca pudiera haberseles ocurrido, ni aún a los de cierto nivel superior de cultura como Luis de Aguiar, el ~~el~~ regidor y ~~el~~ coronel de milicias defensor de la Chorrera y las playas de San Lázaro: Pepe Antonio Gómez, el ~~el~~ <sup>Alcalde</sup> Mayor ~~provincial~~ <sup>P</sup> de Guanabacoa; el ~~el~~ <sup>T</sup> Teniente Diego Ruiz; y los miembros del Cabildo habanero que tan altivamente mantuvieron los fueros y prerrogativas municipales, pensar y suponer que la toma de La Habana por los ingleses, a la que todos ellos denonadamente se opusieron, produciría a la capital y a la Isla extraordinarios e inestimables beneficios, que sin ella no hubieran recibido de los españoles hasta largos años mas tarde. Los cubanos





se batieron en 1762 con mayor heroísmo y demostrando sus jefes superior capacidad militar, que las tropas de jefes españoles, desde el incapaz Gobernador Prado hasta la marinería y artillería que huyeron del Morro y abandonaron el navío Aquilón, con excepción de Luis de Velasco.

Manuel Sanguily se pregunta ante esta actitud de los cubanos, en la carta prólogo del libro Pepe Antonio, de Alvaro de la Iglesia:

10  
en  
10  
"Pero, al fin me pregunto ¿Por qué peleaba esa gente? ¿Por qué era tan leal Pepe Antonio? ¿Por qué odiaban hasta la ferocidad aquellos cubanos de Ruiz y de Aguiar a los ingleses?".

Y tanto más asombran ese heroísmo y esa lealtad cubanos, contemplados hoy, después de ofrecernos la historia las pruebas reiteradas de que nunca los Gobiernos de la Metrópoli y los Gobernantes españoles de la Isla supieron reconocer ni recompensar ese sacrificio y esa adhesión, negando en todo momento a los hijos de esta tierra cuanto significara justicia y libertad.

En nuestro libro publicado el año 1929, La Dominación Inglesa en La Habana (46) estudiamos ampliamente la trascendental, significación que tuvo la conquista de La Habana por los ingleses en el progreso y mejoramiento de la agricultura, la industria, el comercio y la cultura cubanas.

(46) La dominación inglesa en La Habana. Libro de Cabildos, 1762-1763, con un prefacio de Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana, 1929, p. XXVI-XXX.-